



**"2023, AÑO DE LA CONCIENCIACIÓN SOBRE LAS PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA"**

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.  
Oficio Número: ITAIPBC/OE/CP/1137/2023.  
Asunto: el que se indica.

Mexicali B.C., a 31 de marzo de 2023.

AL TITULAR DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL  
P R E S E N T E.-

### Informe Sobre Pasivos Contingentes

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, es un organismo constitucional autónomo, especializado, imparcial, con personalidad jurídica, y con autonomía operativa, presupuestaria, y de decisión; encargado de garantizar el acceso a la información pública y la protección de datos personales; de fomentar la cultura de transparencia; de asegurar el cumplimiento de la Ley y de resolver los procedimientos de revisión, conforme a los principios y bases contemplados en la Constitución Política del Estado, respecto de los sujetos obligados descritos en el artículo 7 Apartado C de esta Ley.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, **no publica ni genera** pasivos contingentes en el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ RODOLFO MUÑOZ GARCÍA  
COMISIONADO PRESIDENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

31 MAR 2023

DESPACHADO

C.c.p. Archivo

**TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BA.**  
**Informe sobre Pasivos Contingentes**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

*En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:*

Cuenta	Concepto	Importe
SIN INFORMACION A REVELAR		
		<b>TOTAL</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
C.P. MINERVA BAHENA RAMIRO  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

  
MTRO. JOSÉ RODOLFO MUÑOZ GARCÍA  
COMISIONADO PRESIDENTE